Paraguai Retã
Mbaiporã ñañemoñe'ã
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 02 de marzo de 2021

GS/CAF/UOC/ Nº 23/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en cumplimiento del Decreto Nº 2.992/2019 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

A ese efecto, se comunica la emisión de la Adenda 2 al Contrato Nº 01/2018 para el Alquiler del piso 12 del Edificio Ayfra para la UTGS; renovado para el periodo 2020/2021, suscripto con la firma Terraforte SA.

La misma fue autorizada por Resolución Institucional N° 05 de fecha 27/01/2021, que se adjunta.

Cabe informar que la adenda dispone el reajuste del canon del alquiler en 1.9%, equivalente a la suma de Gs. 6.516.114 (Guaraníes seis millones quinientos diez y seis mil ciento catorce).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py